



Conferencia Episcopal Argentina

Buenos Aires, 22 de julio de 2024

En el marco del Día Internacional de lucha contra la Trata de Personas que se conmemora el 30 de julio, queremos expresar nuestra preocupación sobre la actualidad de este crimen que viola la dignidad y los Derechos Humanos.

Con todo el pueblo argentino, manifestamos nuestro dolor y preocupación por la desaparición de Loan y de otros niños, niñas y jóvenes, muchos de ellos sumidos en situaciones de empobrecimiento y vulneración de derechos. Cuando son niños y niñas quienes desaparecen ante nuestros ojos a causa de este flagelo la herida nos duele hasta el infinito.

Algunos años antes de la sanción de la normativa vigente sobre esta materia en el país, la Iglesia ha abordado el combate de la Trata y Explotación de Personas, iluminados por el Papa Francisco en el grito de NO A LA TRATA.

En el mensaje del pasado 8 de febrero, el Papa nos anima a *“abrir los ojos y los oídos, para ver a los que permanecen invisibles y escuchar a los que no tienen voz; para reconocer la dignidad de cada uno y para actuar contra la trata y contra toda forma de explotación.”*

Junto al Equipo No a la Trata, perteneciente a la Conferencia Episcopal, queremos reiterar en este día nuestra mirada sobre la situación actual y afirmar la necesidad de un Estado activo en el combate del delito de Trata de personas, con diseño, planificación, ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas de prevención. Es imprescindible contar en todo el territorio nacional con personas que tengan formación y experiencia.

Es prioritario contar con presupuesto para la prevención, la persecución penal y la asistencia a las víctimas. Este es un tema transversal a todo el arco político e institucional que requiere el compromiso para alcanzar consensos, poniendo en el centro de la agenda política y del debate legislativo, el combate de este delito en articulación entre todos los poderes del Estado.

El desempleo y la informalidad en el mundo del trabajo constituyen un caldo de cultivo para la Trata y Explotación de Personas. El trabajo digno es la prevención más eficaz contra de este delito y en particular, permite superar la prostitución, uno de los hechos más degradantes de la persona.

Nos unimos al Papa Francisco que ha privilegiado afrontar este tema tan doloroso en su magisterio, para pedir que este día sea *“una llamada a no quedarnos paralizados, a movilizar todos nuestros recursos en la lucha contra la Trata y por la restitución de la plena dignidad a quienes han sido sus víctimas. Si cerramos nuestros ojos y oídos, si permanecemos inertes, seremos cómplices”*

Invitamos a todas las comunidades a unírnos en oración el 30 de julio, para que podamos fortalecer las distintas acciones que combatan el drama de la Trata de Personas.

Que la Virgen de Luján, Patrona de la Argentina cuide especialmente a las víctimas del delito de trata de personas y a todos los que con fervor y entrega trabajan para combatir este dolor que clama al mundo.

Comisión Ejecutiva

Mons. Oscar V. Ojea, Obispo de San Isidro, Presidente

Mons. Marcelo Colombo, Arzobispo de Mendoza, Vicepresidente 1°

Mons. Carlos Azpiroz Costa, OP, Arzobispo de Bahía Blanca, Vicepresidente 2°

Mons. Alberto G. Bochaty, OSA, Obispo Auxiliar de La Plata, Secretario General